



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

**RESOLUCION Nº 5541/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Cipolletti, al Sr. Darío Alberto BRAVO, D.N.I. Nº 25.310.502.

**RESOLUCION Nº 5542/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretario de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Cipolletti, al Cdor.. Néstor Luciano RINALDI D.N.I. Nº 8.584.772.

**RESOLUCION Nº 5543/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretario de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, al Sr. Néstor Gerardo CURCIO, D.N.I. Nº 16.407.409.

**RESOLUCION Nº 5544/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad de Cipolletti, al Sr. Francisco Oscar JAUREGUI, D.N.I. Nº 27.539.644.

**RESOLUCION Nº 5545/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Cipolletti, al Ingº Gustavo Ariel RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 17.388.285.

**RESOLUCION Nº 5546/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de Cipolletti, a la Sra. Patricia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 16.407.375.

**RESOLUCION Nº 5547/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Director General de Deportes de la Municipalidad de Cipolletti, al Prof. Carlos Javier FERNANDEZ, D.N.I. Nº 20.189.304.

**RESOLUCION Nº 5548/11.- 12/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11- como Director General de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti, al Jorge Luis ONOFRI, D.N.I. Nº 12.638.356.

**RESOLUCION Nº 5549/11.- 12/12/11.-**

FIJAR como vencimiento de las obligaciones tributarias para el año 2012 de las tasas por Servicios Comunes (Urbano y Rural), Impuesto Municipal de las parcelas baldías o semiedificadas, Fondo de Financiamiento de Obras Públicas, Subsidio para bomberos voluntarios, Fondo de sostenimiento para las actividades culturales, Infracciones que afectan a la propiedad inmueble, gastos de distribución, tasas por inspección de actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios, canon por venta de bebidas alcohólicas y contribuciones de mejoras con financiación vigente, las siguientes fechas:

1º Emisión: 10/01/12

Pago Anticipado año 2012: 10/02/12

Canon Venta de Bebidas Alcohólicas: 10/02/12

2º Emisión: 10/02/12

3º Emisión: 12/03/12

4º Emisión: 10/04/12

5º Emisión: 10/05/12

6º Emisión: 11/06/12

7º Emisión: 10/07/12

8º Emisión: 10/08/12

9º Emisión: 10/09/12

10º Emisión: 10/10/12

11º Emisión: 12/11/12

12º Emisión: 10/12/12.

**RESOLUCION Nº 5550/11.- 12/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 139/11 a favor de la firma Carlos David ZERBO, para la contratación de 100 horas de servicio de una máquina topadora a orugas, con opción a prórroga por un período similar, destinado al Dpto. De Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 5551/11.- 12/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 052/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5552/11.- 12/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 055/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5553/11.- 12/12/11.-**

DEROGAR la Res. Municipal Nº 4554/11.

**RESOLUCION Nº 5554/11.- 12/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 185/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/11/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5555/11.- 12/12/11.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/09 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 473.294,24).

**RESOLUCION Nº 5556/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.320,00).

**RESOLUCION Nº 5557/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$

3.650,00).

**RESOLUCION Nº 5558/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON UN CENTAVO (\$ 3.524,01).

**RESOLUCION Nº 5559/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

**RESOLUCION Nº 5560/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MD & CR" de Carlos H. RAMIREZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 5561/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MD & CR" de Carlos H. RAMIREZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 5562/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José ABURTO y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 5563/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF" de Gastón RODRIGUEZ y José M. CAMAÑA S.H., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION Nº 5564/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de José y Miguel SAN FILIPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 5565/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.284,96).

**RESOLUCION Nº 5566/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.169,58).

**RESOLUCION Nº 5567/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 4.981,00).

**RESOLUCION Nº 5568/11.- 13/12/11.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 049/11, para la adquisición de 15.000 kgs de alimento extrudado para canes adultos, 400 kgs. Para cachorros y 7200 kgs de fideos de barrido, destinados a la guardería canina municipal, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 53.982,00), abonados a los sesenta (60) días corridos contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJES CIPOLLETTI, los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 51.930,00.-

- FORRAJES EL PAPERERO, el ítem 2 por un importe de \$ 2.052,00.-

**RESOLUCION N° 5569/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRINTEX COMERCIAL" de Hugo O. PEREYRA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

**RESOLUCION N° 5570/11.- 13/12/11.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 2.380,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo del festejo de Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N° 5571/11.- 13/12/11.-**

PRORROGAR, a partir del 16/01/12 y por el término de dos (2) meses, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Angélica MANCILLA, por el alquiler de una (1) camioneta, adjudicataria de la Lic. Privada N° 024/09.

**RESOLUCION N° 5572/11.- 14/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 186/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 5573/11.- 14/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 187/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 5574/11.- 14/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 282.195,39) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Claudio Fabián PEÑA, Legajo N° 1628; Juan Pablo SANDOVAL MILLA, Legajo N° 1630; Víctor Manuel BARRERA, Legajo N° 1951; Ricardo Valentín CERDA, Legajo N° 1622; José Darío RIVAS, Legajo N° 1919; Juan Carlos SEPULVEDA, Legajo N° 1855; José Luis RIVEROS, Legajo N° 1823; Luis Abraham VALENZUELA, Legajo N° 1907; Juan Manuel BENILLA, Legajo N° 1500; Carlos Enrique PAINEMIL, Legajo N° 1525; Ezequiel Osvaldo PUCHI, Legajo N° 1591; Carolina Soledad LARA, Legajo N° 1613; Roberto Sebastián SURA, Legajo N° 1747; Alejandro R. CORREA, Legajo N° 1760; Bárbara Liliana GARCIA, Legajo N° 1805; Maximiliano Andrés BAUMAN, Legajo N° 1922; Oscar Iván MALDONADO, Legajo N° 1990; David Emanuel MONCADA, Legajo N° 1541; Ricardo Andrés TRONCOSO, Legajo N° 1548; Lucas Damián ZAMORA, Legajo N° 1590; Gustavo Fabián MEDRANO, Legajo N° 1607; José Miguel MILLAR, Legajo N° 1740; Pedro Dagoberto GUTIERREZ PINDA, Legajo N° 1792; Luis Oscar BARRIA, Legajo N° 1803; Mauro Damián GONZALEZ, Legajo N° 1981; Néstor Luis DUMRAUF, Legajo N° 1666; Claudio Jorge PAGNARELLI, Legajo N° 1728; Miguel Ángel CARRASCO, Legajo N° 1729; José Luis CEAZ, Legajo N° 1873; Julio César BARRIA, Legajo N° 1896; Javier Alejandro GONZALEZ, Legajo N° 1989; Loneardo Javier BELTRAN BELTRAN, Legajo

N° 1995; Rodrigo Oscar GARCIA, Legajo N° 1501; Martía Cristina CASTILLO, Legajo N° 1529; Angel Antonio MORALES, Legajo N° 1557; Diego David BRAVO, Legajo N° 1618; Elisa Soledad CHAURES, Legajo N° 1625; Nicasio Efraín OLIVA, Legajo N° 1690; Patricio Leonel MORALES, Legajo N° 1719; Carlos A. OYARZO MILLAPAN, Legajo N° 1732; Rodrigo Fabián ALVAREZ, Legajo N° 1751; Rodrigo Leonel MORALES, Legajo N° 1759; Valeria B. HENRIQUEZ ARANDA, Legajo N° 1761; Rosa Olivia VAZQUEZ, Legajo N° 1821; José Daniel FIGUEROA, Legajo N° 1986; Miguel Ángel SANCHEZ, Legajo N° 1771; Juan Rolando GAJARDO CARRASCO, Legajo N° 1783; y Maximiliano RODRIGUEZ, Legajo N° 1507.

**RESOLUCION N° 5575/11.- 14/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 21.340,50) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Javier ASTOBIZA, Legajo N° 2403; Mario R. MOLINA MEDINA, Legajo N° 1021; y Héctor Feliciano POLANCO, Legajo N° 2401.

**RESOLUCION N° 5576/11.- 14/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.845,58) correspondiente a liquidación final, SAC/xx proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Alejandro Marcelo QUICHAN Legajo N° 1427.

**RESOLUCION N° 5577/11.- 14/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 103.747,36) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Yéssica V. ROMERO, Legajo N° 1039; Nadia E. ESCOBAR, Legajo N° 2379; Susana ALANIS; Laura B. GUERRERO, Legajo N° 2345; Romina P. ZUNZUNEGUI, Legajo N° 2318; Micaela D. GENTILE, Legajo N° 1339; Carla D. SCOROLLI, Legajo N° 1359; José M. DIAZ, Legajo N° 2453; Yanina C. MAGALLAN, Legajo N° 1386; Mónica B. CALDERON, Legajo N° 1139; Paula C. RODRIGUEZ, Legajo N° 1178; Susana N. LARDET, Legajo N° 1091; Hilda E. CASTILLO, Legajo N° 2454; Luis A. NAVARRETE, Legajo N° 1337; Graciela YAÑEZ, Legajo N° 1142; Anahí S. ZILONI, Legajo N° 1198; Sandra I. RIVAS, Legajo N° 1327; Christian BENEDETTI, Legajo N° 1368; Mónica P. GONZALEZ, Legajo N° 1322; Simón P. ROMAN, Legajo N° 1245; Cristian ARCE GUEVARA, Legajo N° 1334; Carlos APARCICIO FUENTEALBA, Legajo N° 1379; Mayra A. LUENGO, Legajo N° 2478; Valeria A. PINO, Legajo N° 2368; Nancy Y. FUENTES, Legajo N° 2324; Lucas D. HERRERO, Legajo N° 2349; Roxana del C. PICARDI, Legajo N° 1210; Eva V. VIDAL, Legajo N° 2390; Rosana M. ALBERTI, Legajo N° 1380; y Alba P. GUZMAN, Legajo N° 1362.

**RESOLUCION N° 5578/11.- 14/12/11.-**

DESIGNAR a partir del 10/12/11 como firmantes autorizados para operar las cuentas corrientes municipales abiertas en el Banco Patagonia, sucursal Cipolletti, números: 90001429 MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI - RENTAS GENERALES; 900001431 MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI - FONDOS DE TERCEROS; 90002023 MINI.DE CIPOLLETTI - ZONA NORTE/RECAUDACIONES; 900002217 MUNI. - PROG.FEDERAL EMERGENCIA HABITACIONAL; 900002493 - MUNI. - COMEDORES ESCOLARES MUNICIPIO; 900002517 MUNI.- FONDO SOLIDARIO FEDERAL; a los funcionarios municipales Néstor L. RINALDI, D.N.I. N° 8.584.772; Stella Maris DOTZELL, D.N.I. N° 13.970.688; y Alfredo MURUAGA, D.N.I. N° 8.387.701.

**RESOLUCION N° 5579/11.- 14/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 225.054,71) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Isabel Inés WIDDER, Legajo N° 369; José Luis LAGOS, Legajo N° 334; Ernesto Carlos GALDEANO Legajo N°120; Mónica Elizabeth RAMOS, Legajo N° 26; Viviana Rosa PEREYRA, Legajo N° 472; y Nancy CAPELLAN, Legajo N° 176.

**RESOLUCION N° 5580/11.- 15/12/11.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental, por la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTINUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$ 4.029,05), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de los festejos del día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N° 5581/11.- 15/12/11.-**

RECHAZAR la solicitud de continuidad del vehículo marca Fiat DUNA Dominio DYR-966, perteneciente a Cristian Leonel GRIEDASSOV, D.N.I. N° 21.598.772, titular de la licencia de taxi N° 2601-09, por vencimiento del modelo el 31/12/11, de acuerdo a lo dispuesto por Ord. 142/09.

**RESOLUCION N° 5582/11.- 15/12/11.-**

APLICAR -a partir de sancionada la presente- la multa determinada en la Ord. 032/11, que asciende a la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, conforme la aplicación de la progresividad resultante del incumplimiento, al Sr. Oscar Antonio TESONIERO, L.E.N° 8.214.335, propietario del inmueble catastrado en 03-1-M-022-07.

**RESOLUCION N° 5583/11.- 15/12/11.-**

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2601-05, a favor de Angel Omar HASPERT, D.N.I. N° 13.275.653, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION N° 5584/11.- 15/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 053/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 5585/11.- 15/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 054/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 5586/11.- 15/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 056/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 5587/11.- 16/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 144.261,88) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones no gozadas de los agentes Sres. Alberto E. WERETILNECK, Legajo N° 525; Guillermo E. CAMPETTI, Legajo N° 582; César A. CHAO MONZON, Legajo N° 551; Víctor D. FRAILE, Legajo N° 524; Jorge CERDA, Legajo N° 535; Herman H. AVOSCAN, Legajo N° 564; Gisela Marina GALVAN, Legajo N° 548; Isaías KREMER, Legajo N° 526; Mabel RIGONI, Legajo N° 500; Jorge R. BARRAGAN, Legajo N° 522; Adriana E. IBARRA, Legajo N° 505; Laura X. GONZALEZ, Legajo N° 509; Adriana M. URIA, Legajo N° 511; Lucas R. PICA, Legajo N° 584; Rosana M. CORNETT, Legajo N° 516; Adriana E. DIETRICH, Legajo N° 515; Jaime O. TASAT, Legajo



Nº 520; Claudio A. DI TELLA; Carlos A. MAGLIARELLI, Legajo Nº 549; y Elías S. BRAT, Legajo Nº 555.

**RESOLUCION Nº 5588/11.- 16/12/11.-**

DESIGNAR a los agentes mencionados a continuación para desempeñar –a partir de los días 10/12/11 y 12/12/11 según se indique, y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- las tareas asignadas en el detalle siguiente:

Intendencia Municipal:

Ingº Oscar Federico EDORNA, D.N.I. Nº 4.515.875, (12/12/11): Asesor en Seguridad - cat. 17

Secretaría de Gobierno:

Sr. Ricardo Alfredo APCARIAN, D.N.I. Nº 16.375.159 (12/12/11): Director Gral. Adm., Legal y Técnico – cat. 17.

Sr. Marcos Ariel MARTINEZ, D.N.I. Nº 27.505.147 (12/12/11): Director de Comunicación Institucional – cat. 17.

Dr. Reinaldo A. MURUAGA, D.N.I. Nº 8.387.701 (12/12/11): Director de Protección Civil y Emergencias – cat. 17.

Secretaría de Economía y Hacienda:

Sr. Carlos Rubén SOSA, D.N.I. Nº 21.975.369, (10/12/11): Dependiente de la Dirección de Hacienda – cat. 15

Sra. Alejandra PARRA (10/12/11): Secretaria de la Contaduría Municipal – cat. 15

Lic. María Marcela MARTIN, D.N.I. Nº 24.942.981, (10/12/11): Área Auditoría y Costos – Cat. 17.

Sr. Carlos A. AIMASSO, D.N.I. Nº 4.445.210 (10/12/11): Director de Compras y Suministros – cat. 17.

Secretaría de Servicios Públicos:

Sr. Cristian Adrián BLANCO, D.N.I. Nº 21.385.111 (10/12/11): Director de Servicios Generales – cat. 17.

**RESOLUCION Nº 5589/11.- 19/12/11.-**

Aprobar la liquidación de la 2ª cuota SAC/11 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 740.414,92).

**RESOLUCION Nº 5590/11.- 19/12/11.-**

Aprobar la liquidación de la 2ª cuota SAC/11 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 179.215,42).

**RESOLUCION Nº 5591/11.- 19/12/11.-**

Aprobar la liquidación de la 2ª cuota SAC/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 687.250,95).

**RESOLUCION Nº 5592/11.- 19/12/11.-**

Aprobar la liquidación de la 2ª cuota SAC/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 618.829,24).

**RESOLUCION Nº 5593/11.- 19/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Blanca VARGAS, D.N.I. Nº 92.440.593.

**RESOLUCION Nº 5594/11.- 19/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

**RESOLUCION Nº 5595/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 29/11/11 entre el Sr. Pablo Emmanuel FIGUEROA, D.N.I. Nº 32.275.993 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5596/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 29/11/11 entre el Sr. Sebastián Isaac CEBREIRO, D.N.I. Nº 37.101.858 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5597/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 17/11/11 entre el Sr. Juan ESPINOS IVARS D.N.I. Nº 93.500.509 y el Sr. ALEJANDRO DIEZ, en su carácter de apoderado de la firma CABLEVISION S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copia de las cuales integran la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 5598/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 17/11/11 entre la Sra. Gabriela POGGI D.N.I. Nº 29.122.188 y el Sr. Francisco LOPEZ RAFFO, en su carácter de apoderado de la firma LAN ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 22/09, y sus ratificaciones posteriores y el escrito de aceptación de la misma, copia de las cuales integran la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 5599/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 21/11/11 entre el Sr. Adrián Alfredo RUIZ, D.N.I. Nº 28.155.437 y la Sra. Leila Ariana CATALDI, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5600/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 15/09/11 entre el Sr. Nelson Aquiles CARES D.N.I. Nº 28.484.836 y la Sra. Verónica NOVOA en su carácter de gestora procesal de la firma CLARO BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5601/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 25/11/11 entre la Sra. Natalia L. SANCHEZ, D.N.I. Nº 28.617.360 y el Sr. Horacio GARCIA MIRALLES, en su carácter de apoderado de la firma CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5602/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 29/11/11 entre el Sr. Sebastián Isaac CEBREIRO, D.N.I. Nº 37.101.858 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5603/11.- 19/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 29/11/11 entre la Sra. Melina Gisela MOLINA, D.N.I. Nº 30.589.403 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5604/11.- 19/12/11.-**

DEJAR SIN EFECTO la adjudicación del 50% indiviso del inmueble designado catastralmente como 03-M-113B-12, oportunamente realizada al Sr. Mario DIAZ, D.N.I. Nº 12.847.487. ADJUDICAR el 100% del inmueble antedicho a la Sra. Beatriz Delfina CALFUCURA, D.N.I. Nº 14.085.412.

**RESOLUCION Nº 5605/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en el Área de Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 5606/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/11, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 5607/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Reinaldo Eugenio KUNZ, D.N.I. Nº 92.445.278, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 5608/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en el Área Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 5609/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/11, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 5610/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Elena RIBERO, D.N.I. Nº 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 5611/11.- 19/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/11, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 5612/11.- 19/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS No. 140/11 a favor de la firma DEPOSITO SOL II, de Claudia DI MATTIA, para la adquisición de frutas, verduras y huevos, destinados a comedores de los Barrios Costa Sur, Costa Norte y Antártida Argentina, por un importe total de PESOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 9.182,10), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 5613/11.- 19/12/11.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Protección Civil y Emergencias, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.828,50), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de los festejos del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION Nº 5614/11.- 20/12/11.-**

PRORROGAR, por el término de un año a partir del 01/12/11, la contratación del servicio de asistencia médica móvil de Emergencias dentro de la modalidad de Área Protegida, con la firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A., adjudicataria de la Lic. Pública Nº 032/10; incrementándose un 20% el importe promedio mensual y total anual sobre los montos oportunamente acordados, todo ello dentro de lo previsto en el pliego de Licitación y a lo expuesto en Res. Municipal Nº 3782/10.

**RESOLUCION Nº 5615/11.- 20/12/11.-**

APROBAR en todos sus términos el acta acuerdo celebrada en fecha 29/07/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor QUINTANA, la que como



Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5616/11.- 20/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,00).

**RESOLUCION Nº 5617/11.- 20/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS (\$ 15.300,00).

**RESOLUCION Nº 5618/11.- 20/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

**RESOLUCION Nº 5619/11.- 20/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE FORTETE" de Javier H. FORTETE, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.950,00).

**RESOLUCION Nº 5620/11.- 20/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Felisa RIVERA, D.N.I. Nº 14.203.347.

**RESOLUCION Nº 5621/11.- 20/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Fabiana YAÑEZ, D.N.I. Nº 28.093.187.

**RESOLUCION Nº 5622/11.- 20/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Andrés VILLAGRA, D.N.I. Nº 31.339.504.

**RESOLUCION Nº 5623/11.- 20/12/11.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 29/11/11 entre la Sra. Verónica Liliana TEJO, D.N.I. Nº 26.324.555 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5624/11.- 20/12/11.-**

OTORGAR a la Sra. Ana QUINTANA, Legajo Nº 1629, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Rosana ACATAPPA, Legajo Nº 1328, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 5625/11.- 20/12/11.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/11 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 1.530.252,05).

**RESOLUCION Nº 5626/11.- 20/12/11.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/11 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 449.331,62).

**RESOLUCION Nº 5627/11.- 20/12/11.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 1.625.471,03).

**RESOLUCION Nº 5628/11.- 20/12/11.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/11 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.660.345,09).

**RESOLUCION Nº 5629/11.- 20/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00), por UNICA VEZ, a la Subcomisión de Básquetbol del Club Cipolletti para la organización del VII Encuentro Regional de Mini Básquet.

**RESOLUCION Nº 5630/11.- 21/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 145/11, para la provisión durante tres meses de carne picada común y pollos enteros por un importe total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 9.782,60), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA VACA MARUCHA II, el ítem 1 por un importe de \$ 4.788,60.-

- LA VACA MARUCHA, el ítem 2 por un importe de \$ 4.994,00.-

**RESOLUCION Nº 5631/11.- 21/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 142/11, para la provisión durante tres meses de verduras, frutas y huevos destinados a Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 12.187,50), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO EL SOL II, los ítems 1, 2, 3, 4, 8 y 10 por un importe de \$ 5.912,50.-

- DEPOSITO EL TUCUMANO, los ítems 5, 6, 7, 9 y 11 por un importe de \$ 6.275,00.-

**RESOLUCION Nº 5632/11.- 21/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Dirección Gral. De Cultura.

**RESOLUCION Nº 5633/11.- 21/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/11, dependientes de la Dirección Gral. De Deportes.

**RESOLUCION Nº 5634/11.- 21/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 143/11, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Comedores del Movimiento de Trabajadores Desocupados, por un importe total de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 8.825,40), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 4, 6 y 7 por un importe de \$ 2.795,40.-

- FORRAJERIA EL PAPER, los ítems 1, 2, 3, 5 y 8 por un importe de \$ 6.030,00.-

**RESOLUCION Nº 5635/11.- 21/12/11.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 044/11 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de los restantes 30.000,00 de Gas Oil, a razón de \$ 5,71 x litro, por un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 171.300,00), abonados a los cuatro (4) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 5636/11.- 21/12/11.-**

DESIGNAR -a partir del 08/12/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. María Florencia VAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.107.491, para desarrollar tareas como Juez Municipal de Faltas (categoría 17) dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 5637/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 1.920,00), correspondiente a honorarios de profesores del I.U.N.A.

**RESOLUCION Nº 5638/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 13.600,00) al colegio de Arquitectos de Río Negro.

**RESOLUCION Nº 5639/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 16.747,45) correspondiente a vacaciones No Gozadas de los agentes Sras. Isilda del Carmen MATUS, Legajo Nº 29; y Beatriz María VARNI, Legajo Nº 33.

**RESOLUCION Nº 5640/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 10.477,71) correspondiente a liquidación final, vacaciones No Gozadas del agente Natalia MARENZANA, Legajo Nº 571.

**RESOLUCION Nº 5641/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.648,56) correspondiente a vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Emiliano GARRIDO, Denis M. LINCAQUEO, Aldo M. GONZALEZ, Marcos A. GUTIERREZ.

**RESOLUCION Nº 5642/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 5.213,19) correspondiente a liquidación final, y vacaciones No Gozadas de los agentes Sres. Mónica S. BENITEZ, Legajo Nº 1122; Pablo CASTILLO, Legajo Nº 1255; y Micaela Patricia LESKOVAR, Legajo Nº 2309.

**RESOLUCION Nº 5643/11.- 22/12/11.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 16.182,35) correspondiente a liquidación final, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Melisa NAVARRETE, Carlos A. SOLORZA, Sebastián Maximiliano FUNES y Alfredo BARRERA.

**RESOLUCION Nº 5644/11.- 22/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 144/11, para la adquisición de comestibles varios, durante tres meses, destinados a Asistencia Comunitaria por un importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 42.362,00), abonados a los TREINTA (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA OBRERA, los ítems 1, 2, 3, 6, 11 y 16 por un importe de \$ 20.777,00.-

- FORRAJERIA EL PAPER, los ítems 4, 5, 7 a 10, y 12 a 15 por un importe de \$ 21.585,00.-

**RESOLUCION Nº 5645/11.- 22/12/11.-**

RATIFICAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 11/12/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Marcelo KOSSMAN, D.N.I. Nº 14.800.193.



**RESOLUCION Nº 5646/11.- 22/12/11.-**  
 PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 059/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5647/11.- 22/12/11.-**  
 DESIGNAR -a partir del 22/12/11 y por el término de cinco años- a la Cdora. Lucila CHIOCCONI, D.N.I. Nº 25.013.675, para desarrollar tareas como Contadora Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 5648/11.- 22/12/11.-**  
 OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$) 1.000,00 mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Angélica ALARCON, D.N.I. Nº 28.093.264.

**RESOLUCION Nº 5649/11.- 22/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES" de Daniel HERNANDEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$) 2.250,00.

**RESOLUCION Nº 5650/11.- 23/12/11.-**  
 ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 146/11, para la provisión durante tres meses de carne picada común, pulpa de paleta y pollos enteros, destinados a Asistencia Comunitaria (Comedores del MTD de Barrios Costa Norte, Costa Sur y Antártida Argentina) por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$) 25.335,00, abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - CARNES ARGENTINAS, el ítem 1 (50%) y 3, por un importe de \$ 12.836,25.-  
 - CARNICERIA VITALI, el ítem 1 (50 %) y 2, por un importe de \$ 12.498,75.-

**RESOLUCION Nº 5651/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Diciembre/11 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Gales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$) 242.279,06).

**RESOLUCION Nº 5652/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con el Lic. En Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$) 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 5653/11.- 23/12/11.-**  
 EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION Nº 5654/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$) 6.154,00).

**RESOLUCION Nº 5655/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$) 3.800,00).

**RESOLUCION Nº 5656/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del V. QUEZADA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$) 2.700,00).

**RESOLUCION Nº 5657/11.- 23/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALTO IMPACTO" de María del V. QUEZADA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$) 3.300,00).

**RESOLUCION Nº 5658/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SUAREZ" de Mónica F. SUAREZ, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$) 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 5659/11.- 23/12/11.-**  
 HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 14/11/11 entre la Sra. Graciela Edith PROSPITTI, D.N.I. Nº 18.737.155 y la Sra. Mariela GARABITO, en su carácter de apoderada de la firma MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copia de las cuales integran la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 5660/11.- 23/12/11.-**  
 RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "Servicio de Video Vigilancia Urbana", de fecha 13/12/11, adjudicada a la firma "Las dos A Servicios" mediante Res. Municipal Nº 173/11, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de obra.

**RESOLUCION Nº 5661/11.- 23/12/11.-**  
 ACEPTAR -a partir del 11/12/11- la renuncia presentada por el agente Sandra Inés RIVAS, Cuil 27-20436081-8.

**RESOLUCION Nº 5662/11.- 23/12/11.-**  
 ACEPTAR -a partir del 07/12/11- la renuncia presentada por el agente Nancy Cristina CAPELLAN, Cuil 27-24054684-7.

**RESOLUCION Nº 5663/11.- 23/12/11.-**  
 DESIGNAR -a partir del 07/12/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Gabriela CAMINO, D.N.I. Nº 33.291.551, para desarrollar tareas como coordinadora de artes dramáticas y letras (categoría 15) en la Dirección Gral. De Cultura.

**RESOLUCION Nº 5664/11.- 23/12/11.-**  
 EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11, en el club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 5665/11.- 23/12/11.-**  
 EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Marcelo MILLAO, D.N.I. Nº 11.060.445, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 5666/11.- 23/12/11.-**  
 EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 5667/11.- 23/12/11.-**  
 EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/11 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 5668/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 01/12/11 entre la Municipalidad de Cipolletti, el Instituto Terciario SENECA y el Sr. Diego Ernesto CAIREL, D.N.I. Nº 30.383.822, alumna regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Seguridad e Higiene Laboral, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 5669/11.- 23/12/11.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/11, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 5670/11.- 23/12/11.-**  
 APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Matías Rubén AEDO, D.N.I. Nº 34.811.088, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/12/11 y hasta el 11/03/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 5671/11.- 23/12/11.-**  
 OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$) 1.000,00 a las agente Sras. Alicia QUIDEL, Legajo Nº 1171; y Claudina Andrea NAHUELVL, Legajo Nº 1040.

**RESOLUCION Nº 5672/11.- 23/12/11.-**  
 ABONAR -con los haberes del mes de Diciembre/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$) 750,00 al personal municipal indicado más abajo:  
 Legajo Nombre y Apellido  
 1532 Zulema del C. RUBIO  
 1707 Sandra I. SOTO  
 469 Ceferina D. MARCH

**RESOLUCION Nº 5673/11.- 23/12/11.-**  
 OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Noviembre y Diciembre/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$) 400,00 al agente Sr. Héctor Adrián PEREYRA, Legajo Nº 218.

**RESOLUCION Nº 5674/11.- 23/12/11.-**  
 OTORGAR Licencia Anual Reglamentaria al Sr. Secretario de Obras Públicas, Ingº Gustavo RODRIGUEZ, desde el 26/12/11 hasta el 08/01/12, inclusive, transfiriendo durante ese lapso las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo a dicha secretaría, a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 5675/11.- 26/12/11.-**  
 PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 188/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5676/11.- 26/12/11.-**  
 PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 058/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5677/11.- 26/12/11.-**  
 ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 050/11 a favor de la firma José Raúl AGUILERA, para la contratación del servicio de una camioneta con chofer marca Ford Ranger cerrada, modelo 2000, por período de un año, con opción a prórroga por un período similar, afectada a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe de \$ 5800 mensuales hasta 1600 km, y un valor de 5,50 x km adicional, sumando un total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$) 69.600,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 5678/11.- 27/12/11.-**  
 ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 042/11, a favor de la firma SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, para la contratación de una póliza de seguros para cubrir la totalidad del Pque. Automotor Municipal, por el término de doce meses y con opción a prórroga por igual período, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$) 149.364,00), abonados en



diez cuota iguales y consecutivas.

**RESOLUCION Nº 5679/11.- 27/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 057/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 20/12/11, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5680/11.- 27/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.550,00).

**RESOLUCION Nº 5681/11.- 27/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 7.750,00).

**RESOLUCION Nº 5682/11.- 27/12/11.-**

OTORGAR a la Sra. Miriam ESPINOSA, Legajo Nº 412, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Mariela BURGOS, Legajo Nº 24, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 5683/11.- 27/12/11.-**

APROBAR el contrato de Obra Pública suscripto en fecha 16/08/11 con la firma TECNICA IPG, para la realización de la obra de Red de Gas correspondiente a los inmuebles catastrados en 03-1-F-008-07 y 10 y 03-1-F-087-01, 02 y 03.

**RESOLUCION Nº 5684/11.- 27/12/11.-**

APROBAR el contrato de Obra Pública suscripto en fecha 26/10/11 con la firma LUPICA CONSTRUCTORA, para la realización de la obra de conexiones domiciliarias y medidores de agua potable, correspondiente a los inmuebles catastrados en 03-1-F-008-07 y 10 y 03-1-F-087-01, 02 y 03.

**RESOLUCION Nº 5685/11.- 27/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Nelson NAHUEL.

**RESOLUCION Nº 5686/11.- 27/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marta ALCARAS, D.N.I. Nº 12.392.639.

**RESOLUCION Nº 5687/11.- 27/12/11.-**

PROMOVER -a partir del 21/11/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la categoría 50 a los agentes Sres. Otto Enrique GUTIERREZ CARDENAS, Legajo Nº 1736; Gustavo SALAZAR QUEZADA, Legajo Nº 1640; y Aroldo Francisco BARRERA, Legajo Nº 1665.

**RESOLUCION Nº 5688/11.- 27/12/11.-**

PROMOVER -a partir del 21/11/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la categoría 71 al agente Remigio AGUILAR, Legajo Nº 1862.

**RESOLUCION Nº 5689/11.- 27/12/11.-**

ACEPTAR -a partir del 05/12/11- la renuncia presentada por el agente Eva Verónica VIDAL, Cuil 27-18598555-0.

**RESOLUCION Nº 5690/11.- 27/12/11.-**

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 23/11/11- al agente Juan Carlos SEPULVEDA, Cuil 20-8119009-8.

**RESOLUCION Nº 5691/11.- 27/12/11.-**

ACEPTAR -a partir del 20/12/11- la renuncia presentada por el agente Alfredo BARRERA, Cuil 20-14800218-6.

**RESOLUCION Nº 5692/11.- 28/12/11.-**

DISMINUIR el crédito presupuestario de gastos en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS

CUARENTA MIL, tomando el crédito de las partidas:

BS DE CAPITAL	1.100.000,00
Máquinas y Equipos	1.100.000,00
PERSONAL	140.000,00
Planta Contratada	140.000,00
INCREMENTAR el crédito presupuestario de gastos en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL, asignando, dicho crédito a las partidas:	
SERVICIOS	1.240.000,00
Servicios Vs	200.000,00
Alq. De Vehículos	300.000,00
Recolec.Residuos	210.000,00
Serv. Vigilancia	210.000,00
Riego de Calles	320.000,00

**RESOLUCION Nº 5693/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", por la compra de 25 Tns de reparador instantáneo, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 26.250,00).

**RESOLUCION Nº 5694/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Fernando M. SANGRE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

**RESOLUCION Nº 5695/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESPOSAMA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 5696/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESPOSAMA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 5697/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Fernando M. SANGRE, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

**RESOLUCION Nº 5698/11.- 28/12/11.-**

OTORGAR -con los haberes del mes de Diciembre/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a la agente Sra. Ma. Eva CRUCIANI, Legajo Nº 215.

**RESOLUCION Nº 5699/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con el abogado Roberto D. BERENQUER, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 5700/11.- 28/12/11.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 147/11 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de Aceites lubricantes e hidráulicos, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 44.596,00), abonados a los sesenta (60) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 5701/11.- 28/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Karina Lorena DIAZ, D.N.I. Nº 25.216.375.

**RESOLUCION Nº 5702/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 5703/11.- 28/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Angélica ALARCON, D.N.I. Nº 28.093.264.

**RESOLUCION Nº 5704/11.- 28/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DARIO", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00).

**RESOLUCION Nº 5705/11.- 29/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION Nº 5706/11.- 29/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 5.655,00).

**RESOLUCION Nº 5707/11.- 29/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 5708/11.- 29/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), por UNICA VEZ, al Sr. Ceferino VOGEL, D.N.I. Nº 20.122.616.

**RESOLUCION Nº 5709/11.- 29/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Cecilia LOPEZ, D.N.I. Nº 92.465.233.

**RESOLUCION Nº 5710/11.- 29/12/11.-**

APROBAR los convenios de locación de servicios suscriptos en fecha 28/12/11, con vigencia desde el 02/01/12 y hasta el 29/06/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y los profesionales Ing. Amado Gastón BUITRAGO, D.N.I.Nº 8.178.297; y Geólogo Raúl Omar BOLATTI, D.N.I. Nº 11.523.126, que como Anexos A y B integran la presente.

**RESOLUCION Nº 5711/11.- 29/12/11.-**

APROBAR los convenios de locación de servicios suscriptos en fecha 28/12/11, con vigencia desde el 02/01/12 y hasta el 29/06/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y los profesionales Mg.Cra. Lidia Cristina BASTARRECHE, D.N.I.Nº 10.401.630; y Mg. Arq. Aarón FAINBERG, D.N.I. Nº 4.136.383, que como Anexos A y B integran la presente.

**RESOLUCION Nº 5712/11.- 29/12/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Silvana REYES, D.N.I. Nº 17.195.033.

**RESOLUCION Nº 5713/11.- 29/12/11.-**

HABILITAR para Enero/12 una caja chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a la Dirección Gral. de Cultura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Jorge ONOFRI, y sub-responsable la Sra. Gabriela CAMINO.

**RESOLUCION Nº 5714/11.- 29/12/11.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION Nº 5715/11.- 29/12/11.-**

DAR DE BAJA del patrimonio municipal al 31/12/11 los bienes patrimoniales que se detallan en el Anexo I, que consta de 17 fojas.

**RESOLUCION Nº 5716/11.- 30/12/11.-**

APROBAR el acta acuerdo de paralización de obra relativo a la obra "Terminación Complejo Cultural Cipolletti", suscripto en fecha 28/12/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ZOPPI HNOS. S.A.C.e I.

**RESOLUCION Nº 5717/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma



"BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

**RESOLUCION Nº 5718/11.- 30/12/11.-**

APROBAR, como ADICIONAL Nº 3, la ampliación del monto del contrato "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", adjudicado según Lic. Pública Nº 030/11 a la firma CASVE S.R.L., en un importe de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (69.313,67), en concepto de trabajos adicionales.

**RESOLUCION Nº 5719/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR para Enero/12 una caja chica de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), al Depto. Obras por Administración. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos MOREIRA, y sub-responsables el Ing. Daniel M. HERNANDEZ y el Téc. Néstor R. MERINO.

**RESOLUCION Nº 5720/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR para el ejercicio 2012 los fondos permanentes destinados al funcionamiento de las Cajas de la Tesorería Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Caja Nº 1, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sra. CAPRARA, Laura; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 2, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sr. LUCERO, Pedro; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 3, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sra. URIZAR, María Paz; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 4, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sr. MORALES, Jorge; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 5, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sr. Oscar ANSALDI; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 6, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Paula CAYUPAN; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 18, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sr. NICOLAS, Ariel; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.
- Caja Nº 19, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). Responsable: Sra. KISNER, Sandra; sub-responsable: Sra. Stella DOTZEL.

**RESOLUCION Nº 5721/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Intendencia Municipal, destinada a cubrir los gastos que puedan surgir durante el receso administrativo de ENERO/12. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Lic. Abel BARATTI, y sub-responsable la Sra. Alicia TURNER.

**RESOLUCION Nº 5722/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Protección Civil y Emergencias, destinada a cubrir los gastos que puedan surgir durante el receso administrativo de ENERO/12. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alfredo MURUAGA, y sub-responsable la Sra. Graciela ALANIS.

**RESOLUCION Nº 5723/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), a la Secretaría de Gobierno. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Darío BRAVO, y sub-responsable la Sra. Esther PEÑA.

**RESOLUCION Nº 5724/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR para el receso administrativo 2012 las siguientes cajas chicas, destinadas a las delegaciones de la Secretaría de Servicios Públicos:  
- Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00). Responsable Sr. Oscar CHIAUZZI.

- Dirección de Espacios Verdes, PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00). Responsable José Luis RAMIREZ.

- Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00). Responsable Sr. Robinson MORA.

- Área de Control y Estadísticas, PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). Responsable Sr. Juan Car.so DE RIOJA.

**RESOLUCION Nº 5725/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Intendencia Municipal, destinada a cubrir los gastos que puedan surgir durante el receso administrativo de ENERO/12. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Fabián FERNANDEZ, y sub-responsable la Sra. Guadalupe DEL CASTILLO.

**RESOLUCION Nº 5726/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Ingeniería de la Secretaría de Obras Públicas, destinada a cubrir los gastos que puedan surgir durante el receso administrativo de ENERO/12. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Lic. José TORRES SIU, y sub-responsable el Sr. Gabriel AQUINO.

**RESOLUCION Nº 5727/11.- 30/12/11.-**

HABILITAR una caja chica de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, destinada a cubrir los gastos que puedan surgir durante el receso administrativo de ENERO/12. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Néstor CURCIO, y sub-responsable la Sra. Miriam ESPINOSA.

**RESOLUCION Nº 5728/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la ejecución de la obra "Ampliación de red cloacal en Barrio San Lorenzo (calle Concepción del Uruguay entre Ing. Pagano y C. Namuncurá) por administración municipal, por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 31.400,00) al 16/03/11, previéndose un plazo de obra de veinte días.

**RESOLUCION Nº 5729/11.- 30/12/11.-**

DISPONER la concentración de las licencias anuales ordinarias del personal municipal -correspondiente al período 2010 y 2011- durante el mes de Enero/12, con inicio el primer día hábil del año. DECRETAR receso administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti a partir del 02/01/12 y hasta el 31/01/12, inclusive.

**RESOLUCION Nº 5730/11.- 30/12/11.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 189/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/12/11, y cumpíase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 5731/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 5732/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 5733/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 6.746,00).

**RESOLUCION Nº 5734/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

**RESOLUCION Nº 5735/11.- 30/12/11.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 048/11,

para la contratación del servicio de seis (6) transportes colectivos destinados a la Colonia de Vacaciones Municipal 2012, para el período comprendido desde el 16/01/12 y hasta el 12/02/12, por un importe total de PESOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 73.760,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TRANSPORTE LA NUEVA UNION, de María Cristina PINO, la contratación de dos (2) unidades, a razón de \$ 445,00 y \$ 447,00 por viaje, para 20 viajes, por un total de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 17.840,00).
- TURISMO DON JORGE, de Ma. Angélica MANCILLA, la contratación de cuatro (4) unidades, a razón de \$ 699,00 por viaje, para 20 viajes, por un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 55.920,00).

**RESOLUCION Nº 5736/11.- 30/12/11.-**

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nº 148/11 por no haberse recibido propuesta alguna en el mismo.

**RESOLUCION Nº 5737/11.- 30/12/11.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y Adriana Elizabeth SALAZAR, D.N.I. Nº 34.512.033, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora de la División Central de Emergencias -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/12/11 y hasta el 11/03/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 5738/11.- 30/12/11.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 11/12/11 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Néstor F. ESCOBAR	29.515.754	07
Marcela F. ZERENE	26.357.267	07
Vanesa E. BRAVO	26.777.376	09
Norma B. CONTRERAS	16.759.448	09
Graciela M. KRAZER	17.194.829	09
Gladys C. ROMERO C	27.505.205	11
Fabián E. BARCIA	22.692.244	12
Analia A. MORA	26.324.570	13
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Darío CANALES	29.554.448	10
Mercedes Z. SALVADORES	17.195.008	14
Pedro A. FIGUEROA	29.011.025	12
Héctor H. RENZETTI	14.800.137	10
Juan C. MILLALDEO	92.827.047	12
Lucas J. MELLADO	35.600.108	07
Mariano S. RIVERO	33.238.614	10
Roberto A. SURA	13.836.206	10
Ricardo D. CURIQUEO	26.777.311	10
Eva M. FUENTEALBA	23.629.621	09
Juan E. RODRIGUEZ C	29.919.614	10
Eduardo PAINENAO	16.692.621	15
Emilio REBOLLEDO	27.894.671	16

**RESOLUCION Nº 5739/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION Nº 5740/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FELICITA SOBERON", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.687,45).

**RESOLUCION Nº 5741/11.- 30/12/11.-**

OTORGAR licencia a los Sres. Secretarios y



Directores Generales integrantes del gabinete, por los períodos que se detallan a continuación:

- Del 16/01/12 al 30/01/12 al Secretario de Gobierno, Dr. Darío BRAVO; al Secretario de Economía y Hacienda, Cdr. Néstor RINALDI; y a la Secretaria de Acción Social, Sra. Patricia FERNANDEZ.

- Del 09/01/12 al 16/01/12 al Secretario de Fiscalización y Organización Interna, Sr. Néstor CURCIO.

- Del 01/01/12 al 16/01/12 al Director Gral. de Deportes, Prof. Carlos FERNANDEZ.

- Del 17/01/12 al 31/01/12 al Director Gral. de Cultural, Sr. Jorge ONOFRI.

**RESOLUCION Nº 5742/11.- 30/12/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SEIS CENTAVOS (\$ 13.934,06).

**RESOLUCION Nº 5743/11.- 30/12/11.-**

DAR DE BAJA -a partir del 08/12/11- al personal municipal detallado más abajo:

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental

Nombre y Apellido	CUIT
Luis A. E. VALENZUELA	20-36816728-3
José L. RIVEROS	20-33765980-3
Héctor S. LEDESMA	20-36816686-4
Víctor M. CAMPOS	20-25624169-3
Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes	
Diego D. BRAVO	20-31242272-8
Ma. Cristina CASTILLO	23-28092738-4
Elisa S. CHAURES	27-30944912-1
José D. FIGUEROA	20-29660853-0
Rodrigo O. GARCIA	20-31456828-2
Patricio L. MORALES	20-31547360-9
Rodrigo L. MORALES	23-33663694-9
Nicasio E. OLIVA	20-8214294-1
Rosa O. VAZQUEZ	27-21870922-8
Rodrigo F. ALVAREZ	20-26324883-0
Angel A. MORALES	20-17395185-0
Carlos A. OYARZO M	20-92895566-5
Miguel A. SANCHEZ	20-17398444-9
Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial	
Juan M. BENILLA	20-32368634-4
Carlos E. PAINEMIL	20-33292580-7
David E. MONCADA	20-33919732-7
Ricardo A. TRONCOSO	20-37401069-8
Lucas D. ZAMORA	20-35592953-2
Ezequiel O. PUCHI	20-35600145-2
Gustavo F. MEDRANO	20-26009726-2
Carolina S. LARA	23-34141013-4
Néstor L. DUMRAUF	23-5479528-9
Claudio J. PIGNARELLI	20-16068696-1
Miguel A. E. CARRASCO	20-35178750-4
José M. MILLAR	20-28484886-2
Roberto S. SURA	20-13836206-0
Luis O. BARRIA	20-29011148-0
Bárbara L. GARCIA	27-38495773-6
Jose L. CEAZ	20-20280003-4
Mauro D. GONZALEZ	20-32212781-3
Julio C. BARRIA	20-27514144-6
Maximiliano A. BAUMAN	23-37047358-7
Oscar I. MALDONADO	20-34798455-9
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	
Juan R. GAJARDO C	20-92967932-5
Maximiliano RODRIGUEZ	20-39354526-8
SECRETARIA DE FISCALIZACION	Y
ORGANIZACION INTERNA	
Area Servicios Internos	
Víctor Manuel BARRERA	20-30264998-8
Ricardo V. CERDA	20-14349567-2

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Arquitectura

Javier ASTOBIZA 20-14780462-9

SECRETARIA DE GOBIERNO

Claudia F. PEÑA 20-26543483-6

Juan P. SANDOVAL MILLA 20-31023676-5

**RESOLUCION Nº 5744/11.- 30/12/11.-**

OTORGAR -a partir del 12/12/11 y hasta tanto perdure en su cargo de designación política en el Concejo Deliberante- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente Sra. Delia Edith ALVAREZ, Legajo Nº 177.

**RESOLUCION Nº 5745/11.- 30/12/11.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Eric Sebastián REIN, D.N.I. Nº 25.021.378, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Coordinador y Asesor Ambiental en el Depto. De Medio Ambiente, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 11/12/11 y hasta el 31/03/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 5746/11.- 30/12/11.-**

APROBAR -a partir del 12/12/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Gobierno- el pase interno del agente Delicia Esther PEÑA, Legajo Nº 49, para desempeñar tareas como Secretaria Privada del Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 5747/11.- 30/12/11.-**

APROBAR -a partir del 08/12/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Gobierno- el pase interno del agente Sra. Graciela Esther ALANIS, Legajo Nº 433, para desempeñar tareas dependientes de la Dirección de Protección Civil y Emergencias.

**RESOLUCION Nº 5748/11.- 30/12/11.-**

APROBAR -a partir del 12/12/11- el pase interno del agente Sr. Daniel Orlando RANQUEO, Legajo Nº 354, para desempeñar tareas como Chofer en la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 5749/11.- 30/12/11.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nancy Natalia SAMBUEZA, D.N.I. Nº 25.216.025, con una remuneración equivalente a la categoría 10 quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/12/11 y hasta el 11/03/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 5750/11.- 30/12/11.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central e Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/12/11 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 078/06- Anexo I.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Nehamías J. FUENTES F	27.965.871	13
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	13
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	13
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	13
Valeria A. PEZO MOSCOSO	32.544.826	13
Valeria G. POBLETE	33.198.487	13

Javier N. SIFUENTE	32.754.529	13
Natalia E. RIQUELME	31.772.313	13
Erika Y. SEPULVEDA G	92.844.298	13
Nilce M. ELIZONDO	31.595.982	13
Norma S. AROCA	31.532.852	13
Gonzalo A. MENICHELLI	33.919.615	13

**RESOLUCION Nº 5751/11.- 30/12/11.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura -a partir del 11/12/11 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Mariela M. MARTINEZ	28.621.320	12
Gladis L. MACAYA	13.837.647	09
Liria A. QUIJADA	34.512.053	07
Elena Y. BUJEL	32.596.924	10
Paola A. CONDELLO	32.694.621	06
Verónica L. DOMIGUEZ	28.400.258	06
Ignacio GONZALEZ R	93.943.090	09
Ana P. HERGESHEIMER	29.920.995	10
Vanesa G. MARQUES D S	31.595.950	10
Vilma A. PICHON	28.094.814	10
Judith M. SAAVEDRA	29.418.313	12
Mónica SAN MARTIN	18.451.313	08
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Victor I. ANTIPAN	32.057.081	12
Federico L. BULNES	29.300.041	05
Luis O. PEREGO	11.843.301	08
Darío I. SOHN	22.156.448	13
Dardo D. GAMERO	16.536.851	08
Oscar ESCOBAR	6.255.424	10

**RESOLUCION Nº 5752/11.- 30/12/11.-**

DISMINUIR el crédito presupuestario de gastos en la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 2.740.000,00), tomando el crédito de las siguientes partidas:

BIENES DE CAPITAL	\$ 50.000,00
Máquinas y Equipos	\$ 50.000,00
PERSONAL	\$ 2.030.000,00
Planta Contratada	\$ 905.000,00
Planta Política	\$ 443.000,00
Planta Permanente	\$ 682.000,00
BIENES DE CONSUMO	\$ 50.000,00
Combustibles y Lubric.	\$ 50.000,00
TRANSF. CORRIENTES	\$ 470.000,00
Asistencia Comunitaria	\$ 300.000,00
Subsidios Varios	\$ 170.000,00
AMORT. DE LA DEUDA	\$ 140.000,00
Amort. Deuda p/Equip.	\$ 140.000,00
INCREMENTAR el crédito presupuestario de gastos en la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 2.740.000,00) en las siguientes partidas:	
SERVICIOS	\$ 1.040.000,00
Comisiones y Gastos Vs	\$ 1.040.000,00
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 1.700.000,00
Centro de Espectáculos	\$ 1.700.000,00

**RESOLUCION Nº 5753/11.- 30/12/11.-**

TENER POR REGISTRADAS las Res. Nº 1856/11 BIS y 2674/11 BIS. DAR POR CERRADO el registro de Resoluciones de la Municipalidad de Cipolletti correspondiente al año 2011, que se integra con 5755 resoluciones, incluida la presente, registradas en un total de doce mil setenta y cinco fojas.

